

APRUEBA PROGRAMA
PROVISION Y HABILITACION
DE SOLUCIONES SANITARIAS
RURALES, QUILLON

DECRETO ALCALDICIO Nº 264 / QUILLON, Enero 17 de 2022.-

VISTOS:

- Programa social de inversión municipal N° 01 denominado Provisión y Habilitación de Soluciones Sanitarias Rurales, Quillón;
- Certificado de disponibilidad presupuestaria N

 o 24 de fecha 17.01.2022, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas;
- Decreto Alcaldicio Nº 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde al Administrador Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
- El Decreto Alcaldicio Nº 5.060 de fecha 16.12.2021, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2022;
- En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa social de inversión municipal N° 01 denominado PROVISIÓN Y HABILITACIÓN DE SOLUCIONES SANITARIAS RURALES, QUILLON, que se encuentra adjunto y se entiende es parte integrante del presente decreto y que será ejecutado a través de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación, por un monto de \$87.193.616.-(ochenta y siete millones ciento noventa y tres mil seiscientos dieciséis pesos), que serán imputados al ítem correspondiente del presupuesto municipal vigente del año 2022.

ANOTESE REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

JOSE ACUÑA SALAZAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL "por orden del alcalde"

lovg.-

DISTRIBUCION VIA SMC:

D.A.F.

SECPLAN.

CONTROL

- ARCHIVO SECMU